

Reflexionando sobre la docencia

Como un homenaje a todos los docentes en su día

Ana María Glower de Alvarado

1. Reflexionando sobre la práctica docente

El educador mediocre habla.

El buen educador explica. El educador superior demuestra.

El gran educador inspira.

(William Arthur Ward)

Desde el siglo XIX, la función docente está en continua evolución. En las últimas décadas se ha cuestionado la función tradicional del profesorado y se han propuesto alternativas para cambiar el rol que tiene que desempeñar. Esto ocurre en todos los niveles educativos, desde el parvulario hasta el universita-

rio, con las matizaciones necesarias para cada nivel. Los nuevos roles que se proponen desde la reflexión y el análisis pedagógico vienen determinados por la evolución de los sistemas educativos, que desarrollan reformas en la enseñanza para adaptarse a la sociedad actual. Estas reformas implican nuevas tareas, y nuevas especializaciones y competencias en los docentes.

De acuerdo con algunos expertos en investigación educativa, existen varios roles que los docentes pueden desempeñar. Kemmis, Stenhouse e Imbernon especifican tres, los cuales son considerados como más importantes y en el quehacer académico del docente:

1. El profesor reflexivo. Surge de su propia necesidad de repensar su práctica pedagógica, cuestionarse sobre las dimensiones de su propio conocimiento y disponerse para aprender más, día tras día. La realidad en el aula es única y por esta razón pide «miradas» específicas sobre su totalidad, porque de esta manera la persona humana se construye, tornándose sujeto, mientras se va integrando en su contexto, va reflexionando acerca de él y con él se va comprometiendo, tomando conciencia de su historicidad.

S. Kemmis, en su libro *Action Research and the Politics of Reflection* (1985), habla del proceso de reflexión como de un proceso de transformación en los siguientes términos:

- La reflexión no está determinada biológica o psicológicamente, ni es puro pensamiento, sino que expresa una orientación hacia la acción y se refiere a las relaciones entre pensamiento y acción.
- La reflexión no es una forma individualista de trabajo mental, sino que presupone y prefigura relaciones sociales.
- Esta práctica tampoco es independiente de los valores;

expresa y sirve a intereses económicos, políticos, culturales y sociales.

- La reflexión no es indiferente ni pasiva ante el orden social y no propone valores sociales consensuados, sino que transforma activamente las prácticas ideológicas que están en la base del orden social.
- No se trata de un proceso mecánico, ni tampoco un mero ejercicio creativo en la construcción de nuevas ideas; es una práctica que expresa nuestro poder para reconstruir la vida social, al participar en la comunicación, en la toma de decisiones y en la acción social.
- Cuando el profesional se muestra flexible y abierto en el escenario de interacciones de la práctica, la reflexión en la acción es el mejor instrumento para conseguir el aprendizaje significativo.

Estos postulados de Kemmis deben hacernos meditar a los docentes acerca de la transformación que cada educador debe realizar al investigar su propia práctica y así poder construir sus propias opciones; así, cada institución deberá replantear

su teoría educativa de acuerdo con la dinámica de la sociedad a la que pertenece. Se trata pues de conocer, reflexionar y replantear esa práctica educativa la cual forma parte de la práctica social, ya que a medida que se reflexiona sobre la práctica social también se profundiza el conocimiento del saber especializado en cualquiera de las disciplinas.

En esta misma línea, tenemos a otros autores como A. Pérez Gómez, quien señala que el profesional reflexivo, al actuar y reflexionar en la acción y sobre la acción, construye de forma propia su conocimiento profesional, que va más allá del conocimiento rutinario y del conocimiento regulado propio de racionalidad técnica.

Así mismo, J. Contreras, en su libro *La autonomía del profesorado* (1997), sintetizando la idea que tanto D. Schön como L. Stenhouse tienen sobre la reflexión del profesorado, afirma que la perspectiva reflexiva, aplicada a los docentes, se refiere a la capacidad de deliberación moral sobre la enseñanza; esto es, a la búsqueda de prácticas concretas para cada caso que sean consistentes con las pretensiones educativas.

2. El profesor reflexivo y crítico. Este forma parte de un movimiento de renovación curricular y de la enseñanza más amplio, que asume la idea del «profesor como investigador», como eje fundamental de dicho movimiento. Una de las manifestaciones más significativas de esta corriente innovadora tuvo lugar en Inglaterra a principios de la década de los sesenta. El modelo se apoya en un conjunto interrelacionado de ideas, valores y conceptos acerca de la naturaleza de la educación, el conocimiento, aprendizaje, currículo y enseñanza. Estas ideas se articulan y clarifican en el proceso.

F. Imbernón en su libro *La formación y el desarrollo del profesorado* (1994), señala que no se debe separar el componente reflexivo del crítico, ya que existe el peligro de realizar únicamente una reflexión técnica y práctica descontextualizada, sin connotaciones éticas ni ideológicas. Acción y reflexión tienen un carácter de crítica y de auto-crítica, con un claro compromiso social. Esta perspectiva del profesorado reflexivo-crítico representa un nuevo marco conceptual sobre cómo entender el desarrollo profesional y por tanto, una manera distinta de rela-

cionar la teoría con la práctica.

El profesorado debe participar activamente en la creación del conocimiento pedagógico, en la política curricular y en la toma de decisiones respecto a los procesos formativos y educativos que le incumben. La reflexión crítica no se refiere solo a la meditación de los docentes sobre su práctica, sino que supone además una forma de crítica que les permitirá analizar y cuestionar la estructura educativa institucional en el nivel en que se encuentren laborando.

La reflexión crítica se entiende como el propósito de definirse ante los problemas y actuar consecuentemente —según Kemmis—, en reflexionar críticamente y colocarse en el contexto de una acción siguiendo la historia de la situación, participando en una actividad social y adoptando una postura ante los problemas.

Smyth en su obra *Learning About Teaching Through Clinical Supervision* presenta ciertos postulados que según él sirven para que los docentes trabajen criticando lo que hacen. Dichos postulados son los siguientes:

- Capacitar a los enseñantes para comprender la naturaleza de la dominación ideoló-

gica.

- Describir las interpretaciones de los enseñantes acerca de su mundo.
- Investigar las condiciones históricas que restringen y modelan las concepciones de los enseñantes.
- Conectar las condiciones históricas con la contemporánea.
- Usar formas educativas y capacitadoras de acción.

En relación a estos postulados, el docente debe preguntarse lo siguiente:

1. ¿Qué es lo que hago?
2. ¿Qué significado tiene lo que hago?
3. ¿Cómo ha llegado a ser esta manera?
4. ¿Cómo podría hacer las cosas de forma diferente?

El maestro debe tener en cuenta que, desde esta perspectiva mostrada, el desarrollo del profesorado no se apoya tanto en la adquisición de conocimientos teóricos de las disciplinas académicas y de competencias y rutinas didácticas, sino en el desarrollo de capacidades de análisis, indaga-

ción, reflexión crítica y procesamiento de la información para el diseño de proyectos, superando así el carácter individualista para compartir la reflexión con los demás compañeros.

Esto conduce a la formación y al desarrollo de un pensamiento práctico y crítico que se desarrolla en la reflexión sobre la comunidad educativa y que se legitima en la puesta en escena de una praxis contextualizada.

3. El profesor investigador. El concepto de profesor como investigador surge predominantemente de la obra de L. Stenhouse y de su modelo teórico sobre el currículum (desarrollado en el Humanities Curriculum Project), entendido como un proyecto que el propio profesorado debe elaborar, basándose en una ética profesional al servicio del alumnado, partiendo de los intereses de la mayoría de la población y específicamente de los alumnos, antes que de los intereses de los sistemas institucionales. La importancia de este concepto ha llevado a definirlo como un auténtico paradigma en la formación del profesorado.

Stenhouse defiende la necesidad que el profesorado asuma una actitud investigado-

ra sobre su propia práctica docente y define esta actitud como “una disposición para examinar con sentido crítico y sistemáticamente la propia actividad práctica”.

Desde esta postura, la investigación crítica en la acción y sobre la acción puede afianzar, desarrollar o modificar el conocimiento profesional, para que se dé en el proceso de enseñanza/aprendizaje. Pero, además, también puede generar una actividad cognitiva, un pensamiento que posibilite un análisis crítico sobre la tarea que se realiza.

Las experiencias prácticas se convierten en un tipo de conocimiento reflexivo y crítico, enfrentado a la coerción que las instituciones políticas y sociales ejercen sobre la práctica educativa. La investigación en la acción debe surgir del interés profesional de los propios profesores y profesoras por emanciparse respecto de las imposiciones institucionales.

El profesorado investigador debe generar procesos de análisis críticos para poder identificar, comprender y explicar las dificultades de la práctica. El docente actúa como teórico-crítico, como creador de sus propias teorías, comprobando

do su validez y aplicación en la práctica, y también como estrategia, rentabilizando sus esfuerzos políticos y decisiones para la solución de los problemas educativos.

El profesorado investigador utiliza sistemáticamente estrategias de investigación, sabe utilizar los resultados de las investigaciones en su tarea docente y asume el papel de investigador de su propia práctica. Este proceso de investigación es una forma de autoindagación reflexiva llevada a cabo por los profesores o maestros con el fin de mejorar la racionalidad de las propias prácticas sociales o educativas, la comprensión de estas prácticas y las situaciones en las que estas se realizan.

Introducir y desarrollar este nuevo concepto profesional implica tiempo y un firme propósito de reestructurar la formación inicial y permanente, y modificar la mentalidad que prevalece en torno a la profesión.

El profesorado investigador lleva asociado un concepto de autonomía profesional. Esta autonomía solo es compatible mediante su vinculación a un proyecto común y a unos procesos más autónomos de for-

mación, es decir a un poder de intervención curricular y a un compromiso que va más allá de lo meramente técnico para afectar a los ámbitos de lo personal, lo colectivo y lo social.

En definitiva, como profesionales críticos, reflexivos e investigadores, los docentes debemos ser capaces de analizar los fundamentos de nuestra acción educativa y las consecuencias que la misma genera en el alumnado y de realizar mejoras en la práctica.

El nuevo papel docente viene determinado por la acción conjunta de la autocrítica del profesorado, los requisitos sociopolíticos y la evolución del propio sistema educativo. Este cambio obliga a una continua toma de decisiones y a una formación permanente.

Los factores que inciden en este cambio son múltiples: el aumento de los años de escolaridad obligatoria, la irrupción de los medios de comunicación de masas, los cambios de políticas educativas cada vez que hay cambio de dirección en el Ministerio de Educación, la acelerada evolución social, el vertiginoso cambio tecnológico y, por último, la influencia de multitud de corrientes pedagógicas.

El papel del profesor como transmisor del conocimiento que monopoliza ha quedado obsoleto en el mundo actual. Sin embargo, no están aún claros los límites o la definición de la profesión docente, se vislumbra un nuevo papel del profesional de la educación y podría decirse que su rol será de orientador, mediador, estimulador y motivador del desarrollo personal y social de su alumnado y de investigador de su propia práctica, al mismo tiempo que es diagnosticador de situaciones y especialista en recursos y medios. Pero, sobre todo, el/la maestro/a debe ser aquel amigo experto y confidente, crítico, que ayuda al alumnado a clarificar su futuro, a desarrollar sus valores y a promover sus relaciones sociales.

Para que estos nuevos roles del docente se den, se debe tener muy claro que debe haber voluntad de cambiar el status quo, así como los viejos paradigmas de los cuales no es fácil desprenderse. Estamos conscientes de que no es una tarea fácil, ya que hay una gran cantidad de docentes “conformistas” que prefieren seguir con sus recetas aprendidas hace mucho tiempo, a valorar la posibilidad de ejecutar cambios sustanciales en su

quehacer docente.

El nuevo profesorado debe tener capacidad de actuación autónoma e intentar motivarla también en sus alumnos y alumnas. Necesita una gran capacidad de adaptación, pues el desarrollo cotidiano de la enseñanza se encuentra afectado por múltiples componentes sociológicos, psicológicos y biológicos, sobre todo en lo que a la dinámica del aula se refiere.

En conclusión, en la formación de los nuevos docentes debe incluirse el conocimiento de las teorías existentes sobre el aprendizaje. Los docentes, al mismo tiempo, deben estar preparados abrirse al diálogo y al contraste de ideas, en un ejercicio de reflexión sobre la acción. La investigación debe formar parte de su práctica y la evaluación formativa tiene que guiar el diseño y la finalidad de su acción.

La situación del mundo actual en que se desenvuelve la tarea de educar, conduce a la necesaria toma de conciencia por parte del profesorado, la institución y sus directivos, de desarrollar las competencias profesionales de los docentes como una de las vías para alcanzar la eficiencia y la calidad de la

educación que exigen los nuevos tiempos.

La responsabilidad insoslayable que tenemos quienes formamos docentes y quienes se forman para la docencia es crear espacios que propicien la reflexión, en medio de una enseñanza reflexiva. Por ello, maestros, profesores y estudiantes estamos llamados a ser reflexivos, ya que la reflexión desde la práctica es realmente una forma de ser.

Por lo tanto, la formación de este tipo de docencia ocurre en el espacio de la búsqueda, en el espacio de la educación compartida, en el espacio de la solidaridad, donde su práctica sigue esta tónica orientadora coherente con su compromiso, con su profesión y con la educación. Consecuentemente, abre espacios para la discusión de la reflexión-en-la-acción como la práctica indispensable del día a día, enumera puntos que pueden constituir obstáculos para la práctica reflexiva y construye otros que proporcionarán las huellas para llevar a cabo un trabajo pedagógico eficiente y eficaz.

2. Funciones del educador en la sociedad contemporánea

Los maestros trabajamos en la sede impalpable de las almas de los niños, si se rompe un hilo, queda una rotura por la que se escapará, hasta el derroche, la luz que conducía.

(Omar Dengo, Costarricense)

Las funciones del educador en la sociedad contemporánea son cada vez más difíciles y complejas, en tanto que, siendo la educación un fenómeno social, la sociedad misma ofrece un marco complicado y lleno de problemas. Ello sucede en nuestros países de Centroamérica y en otros países del mundo, que no solamente no escapan a dicha situación sino que, por el contrario, evidencian una agudización de las circunstancias problemáticas, especialmente en lo que se refiere a condiciones de pobreza, marginalidad, inequitativa distribución de la riqueza, la cual genera diferencias entre la población urbana y la rural, entre otros fenómenos sociales. Es así como la función del educador se torna cada vez más crítica en nuestros países y cómo su tarea reviste un papel más relevante en el ámbito en que le corresponde desempeñarse.

En el ejercicio de la profesión docente es necesario plantearse, una y otra vez, la reflexión sobre dichas funciones y dichas tareas; cuestionarse cuál es el papel frente a los educandos, qué trascendencia tiene para la vida de ellos lo que el maestro ha podido labrar en sus espíritus en desarrollo. Es imperativo tomar conciencia de la seria responsabilidad que significa tener una participación tan importante en la formación integral de los niños de hoy, los hombres y las mujeres de mañana, miembros activos de las comunidades rurales y urbanas de nuestras naciones. Meditar en cómo estos educandos se deben incorporar a sus respectivas colectividades como personas socialmente valiosas, y cómo el proceso de enseñanza-aprendizaje debe proveer las oportunidades, los instrumentos cognoscitivos, las habilidades y destrezas y la formación moral que les permita realizarse personalmente y los prepare para enfrentarse con éxito a la vida del trabajo, especialmente en este mundo globalizado.

Las funciones del docente son múltiples; de ahí que su tarea es muy compleja; sin embargo, se pueden delinear las que a nuestra consideración son

las más fundamentales para el desarrollo de nuestra profesionalización y de nuestros educandos.

La primera y permanente función que el docente debe ejecutar es la que lo define como maestro, es decir, aquella que consiste en disponer y promover todos los medios y recursos didácticos necesarios, a fin de lograr un aprendizaje eficaz en sus alumnos. Para ello, es indispensable que el educador esté capacitado en el uso de las técnicas pedagógicas y que además, posea él mismo el conocimiento de las disciplinas que integran el currículo.

El problema no es simplemente “enseñar”; la tarea es mucho más ardua y complicada, porque el aprendizaje no debe tener un sentido acumulativo o “bancario”, según la terminología de Freire; sino que es más bien un proceso que debe ser dinámico, que debe ser creativo, que debe ser autoformativo. Para poder promover tal tipo de aprendizaje, el educador ha de tener en su propia persona ese dinamismo y las siguientes actitudes:

- Ser creativo para estimular la capacidad creadora;
- Ser un investigador, a fin de incentivar actitudes inves-

tigativas frente al conocimiento;

- Ser reflexivo y ejercer su juicio analítico, a fin de producir pensamiento crítico en los alumnos;
- Tener el espíritu abierto al cambio y al progreso, a fin de proporcionar un ambiente de aprendizaje innovador.

La segunda y muy importante función es la relativa al aspecto formativo en la educación de los educandos, al cultivo de actitudes sociales positivas, al desarrollo de los valores que orienten su conducta para la vida misma. En este campo el educador es un guía, un consejero, un estimulador que también alienta al educando a crecer como una persona sana de cuerpo y de espíritu, a encontrarle a la vida su sentido noble, a buscar la justicia y la rectitud.

La relación el docente con los educandos debe ser constructiva, debe inspirar afecto recíproco, respeto y a la vez procurar un clima de confianza que permita a los alumnos desarrollar sentimientos de seguridad personal y de solidaridad social. En este sentido, el educador proyecta una imagen moral que es irrenunciable y de la cual

debe ser plenamente consciente.

La tercera función es la social, la cual es tan importante como la didáctica ya que es la que desarrolla actitudes y valores, que son formativos, si consideramos que la formación del educando debe ser integral.

En este aspecto social, el papel del docente debe ser relevante. La integración a la comunidad es una de las principales formas en que se manifiesta esta función. La comprensión del medio y de las personas que lo constituyen, la relación necesaria de los jóvenes con los agentes de influencia social es el primer ingrediente en las actitudes sociales que conviene cultivar por parte del maestro.

Las consideraciones hechas sobre las funciones del educador ponen en evidencia la importancia y la necesidad de su formación y su capacitación, a fin de que pueda llenar a cabalidad esas funciones que requieren preparación, manejo de conocimientos en varias disciplinas, actitud y aptitud de cambio y disposición a realizar esos cambios.

Según John Dewey, pedagogo estadounidense, y otros que han escrito sobre la función del docente en el proceso

de enseñanza/aprendizaje, a lo largo de la historia, la imagen del educador ha experimentado cambios significativos, según el lugar que su función ha ocupado en la escala social y el prestigio que ha ido logrando en relación con las demás profesiones. El origen de lo que en tiempos pasados fue el “oficio” docente está estrechamente ligado al desarrollo de la escuela, es decir, la escuela como institución y evolución en la historia, en forma paralela al desenvolvimiento de esta. Podemos, por ello, afirmar que las realidades existenciales “educador”, “educando”, “escuela”, constituyen el triángulo básico de la educación. Lo mismo que la mayoría de las profesiones, la actividad docente, en su sentido de ocupación laboral, es el resultado de la complejidad creciente de la cultura y de la división del trabajo, que es intrínseca a toda sociedad constituida como tal.

El desarrollo de la sociedad y las transformaciones de la cultura contemporánea, con base en el progreso científico y humanístico, han venido con el tiempo a aumentar y a diversificar el acervo epistemológico de las ciencias de la educación, lo mismo que el de las disciplinas conexas con la pedagogía, como

son la psicología, la sociología, la antropología y los métodos de investigación.

Todo ello deberá de traducirse en mayores exigencias académicas y mayores dominios técnicos en la preparación del docente, que ha llegado a constituirse en una profesión que, pasando por las aulas de las escuelas normales en el pasado, ha ascendido al nivel universitario. Paralelamente, se ha elevado el prestigio de esta actividad y su rango laboral en el contexto de las profesiones. Principalmente, cabe destacarse que junto con otros ejercicios profesionales como el de la medicina, la profesión docente viene resultando indispensable en el cuadro de las ocupaciones de las sociedades actuales, por la importancia indiscutible de la formación de las generaciones jóvenes para el desarrollo social de nuestro país.

Por lo tanto, y como conclusión de un tema tan vasto, los maestros debemos tomar conciencia de la seria responsabilidad que significa esa profesión, las funciones que se tienen en la institución para la cual se labora, la importancia de tener una buena formación docente, pero a su vez, tener una participación importante en la formación inte-

gral de los educandos de hoy, los hombres y las mujeres de mañana. Asimismo, el educador debe meditar en cómo el proceso de enseñanza-aprendizaje debe proveer las oportunidades, las habilidades y destrezas y la formación moral que les permita realizarse personalmente, y que los prepare para enfrentarse con éxito a la vida del trabajo en una sociedad tan compleja y tan cambiante como lo es la nuestra.

3. La profesionalización del docente universitario

3.1 Formación y rol del docente universitario

Lo más extraordinario de un maestro realmente bueno es que vaya más allá de los métodos educativos aceptados.

(Margaret Mead)

Las universidades han venido jugando históricamente un papel estratégico en el desarrollo social, y en los albores del tercer milenio se acrecienta su papel como resultado de la evolución de la ciencia y la técnica, de la creciente informatización de

la sociedad, de las tendencias globalizantes y de las nuevas demandas que se le plantean a estas instituciones. De modo que hoy, como nunca antes, los centros de educación superior están llamados a convertirse en verdaderas potencias de la ciencia, la técnica y la cultura en todos los países.

En la Declaración Mundial sobre la Educación Superior (1998), promovida por la UNESCO, se plantea que la evaluación de la calidad docente, debe estar basada en los siguientes criterios:

- Como concepto pluridimensional que debería comprender todas sus funciones y actividades: enseñanza y programas académicos, investigación y becas, personal, estudiantes, edificios, instalaciones, equipamiento y servicios a la comunidad y al mundo universitario.
- Caracterizada por su dimensión internacional: el intercambio de conocimientos, la creación de sistemas interactivos, la movilidad de profesores y estudiantes y los proyectos de investigación internacionales, aun cuando se tengan debidamente en cuenta los valores culturales

- y las situaciones nacionales.
- La selección esmerada del personal y su perfeccionamiento constante, en particular mediante la promoción de planes de estudios adecuados para el perfeccionamiento del personal universitario, incluida la metodología del proceso pedagógico.

En el Compendio de dicha Declaración Mundial (1998) se profundiza sobre este último aspecto al destacar como elemento esencial una enérgica política de formación de su personal y establecer directrices claras sobre los docentes de la educación superior; a fin de actualizar y mejorar sus competencias, estimulándose la innovación permanente en los planes de estudio y los métodos de enseñanza y aprendizaje, velándose asimismo por la excelencia de la investigación y la enseñanza.

Por lo planteado hasta aquí se puede afirmar que los profesores universitarios juegan un papel protagónico en las instituciones de educación superior; junto con los que dirigen la Universidad y los alumnos; sin embargo, por el hecho mismo de ser además protagonista de su propio proceso de ense-

ñanza-aprendizaje y porque la globalización del conocimiento exige un espíritu de cambio permanente, los docentes tenemos el deber de estar a la altura de los nuevos tiempos y estar en constante actualización del conocimiento nuevo que va emergiendo.

Los profesores universitarios tienen como peculiaridad que laboran en un alto centro de estudios en el cual no se les forma como tal, es decir, que no se les prepara previamente como docentes, ya que hasta hace unos 15 años no se contaba, en la mayoría de universidades, con programas especializados en formación docente. Hoy en día, en la mayoría de instituciones de educación superior, al contratar nuevos docentes, se les pide experiencia docente y acreditación tanto en la especialidad como en competencias pedagógico-didácticas.

En la Universidad de El Salvador, previendo estas situaciones, se mantienen desde hace algunos años programas de formación docente como diplomados, maestrías y doctorados en didáctica y formación del profesorado. Sin embargo, a pesar de esas oportunidades, se carece de un estudio del impacto que es-

tos programas tienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje en nuestros docentes y los estudiantes que reciben esta formación en las diferentes facultades de nuestra alma máter.

En la gran mayoría de los casos, el claustro de profesores está integrado por profesionales egresados en la propia universidad o en otra similar, y como resultado de su trayectoria o desempeño como alumnos se han quedado a ejercer la docencia. No existe en el país una universidad pedagógica cuya misión específica sea la de formar profesores para este tercer nivel de enseñanza.

Para concluir y según afirman Martín, González y González (1998), el docente universitario posee una doble profesión: la especialidad en la que forma a sus estudiantes y la de profesor, lo cual complejiza su labor y demanda un constante autodidactismo. El profesional en la educación superior se forma en primer lugar a través del propio ejercicio cotidiano de su labor docente, junto a sus alumnos, de su superación individual y también mediante un sistema de formación posgraduada que contribuya a su creciente profesionalización.

¿Qué significa la profesión de docente universitario?

Los educadores, más que cualquier otra clase de profesionales, son los guardianes de la civilización.

(Bertrand Russell)

La universidad es la encargada de preparar a los especialistas que demanda la sociedad, pero no a sus propios docentes. En la actualidad es objeto de discusión si ser profesor universitario constituye una profesión o no, ya que es una contradicción evidente que los encargados de formar a los especialistas universitarios en múltiples ramas del conocimiento no tengan previamente una preparación idónea.

Hay quienes se preguntan qué significa ser profesor universitario, y la respuesta está relacionada con las características que lo identifican profesionalmente, lo cual a su vez está determinado por las condiciones históricas y los contextos institucionales en que desarrollan su labor. Es decir que caracterizar al profesor universitario presupone tener en cuenta los momentos históricos actuales

de inicios del siglo XXI y las peculiaridades de las instituciones universitarias donde labora, debido a que entre estos factores existen grandes diferencias estructurales y funcionales, en dependencia no solo de su nivel de desarrollo, historia y tradiciones, sino también de las áreas geográficas donde se encuentran insertadas, así como las condiciones sociales, políticas y culturales de los países a los cuales pertenecen.

Al valorarse la interrogante ¿qué es ser profesional docente?, se afirma que la profesión docente constituye el compromiso con una forma de trabajo basada en la reflexión en los espacios pedagógicos, en la investigación, en la innovación en torno a los problemas de la práctica para que mejor y vaya dando paso a una nueva cultura profesional construida desde el trabajo en equipo y orientada a un mejor servicio a la sociedad (Sarramona et al., 1998). Sarramona et al. identifican a los profesionales de la educación con tres funciones pedagógicas básicas: de docencia, de apoyo al sistema educativo y de investigación. Y definen al profesor como todo aquel que enseña de una manera organizada, en virtud de la preparación académica

adquirida, que acredita a través de algún título en alguno de los niveles del sistema escolar o del estudio reglado. Además, proponen como características de la profesionalidad en la docencia las siguientes:

1. Delimitación de un ámbito específico de actuación.
2. Preparación técnica y científica para resolver los problemas propios de su ámbito de actuación.
3. Compromiso de actualización y perfeccionamiento de los conocimientos y habilidades que le son propios.
4. Unos ciertos derechos sociales como individuo y como colectivo profesional.
5. Autonomía de actuación.
6. Compromiso deontológico con la práctica docente.

Otros autores caracterizan al profesorado universitario con los siguientes rasgos (Fuentes y González, 1997):

1. Heterogeneidad. Se caracterizan por su relativa juventud y por la gran cantidad de campos disciplinares en que se especializan, ya que prácticamente todas las ramas

del saber se encuentran en la institución universitaria, así como por las diferentes biografías personales, trayectorias profesionales y edades cronológicas.

2. Multiplicidad de libertades. Dispone, en comparación con otros niveles del sistema educativo, de un elevado grado de autonomía para el desarrollo de su función docente, lo que puede resultar un estímulo a la innovación.
3. Diversidad de responsabilidades. En algunos casos las actividades del docente universitario conllevan responsabilidades en relación con la investigación sobre un campo determinado, relativas a la gestión y a la extensión cultural y a la proyección social de los conocimientos. Es considerado un profesional doble porque no solo enseña sino también investiga.

M^a Begoña Rumbo (2000) concibe al profesor universitario como aquel docente e investigador que reflexiona sobre su práctica educativa y desde esta, lo que coadyuva a mejorarla en función de las necesidades contextuales donde se desenvuelve. En esta definición se destacan

dos aspectos que son esenciales y que diferencian al profesor universitario del resto de los niveles de enseñanza precedentes:

El profesor Universitario a la vez que imparte clases debe investigar, y esta función investigativa no está relacionada solo con el contenido de las asignaturas y disciplinas que imparte, sino también sobre su labor educativa, a partir de la reflexión que hace de ella desde el punto de vista teórico y práctico.

Se pudiera argumentar que no todos los profesores universitarios investigan, lo cual es cierto, y que no todos los docentes lo hacen sobre su práctica educativa cotidiana, lo cual también es cierto. Pero es necesario hacerse dos preguntas más: ¿por qué no investigan?, y quienes no lo hacen, ¿se están desarrollando como profesionales al incumplir esta función?

Con respecto a la primera interrogante puede ser que no investiguen por falta de preparación para hacerlo o por falta de tiempo, ya que la mayor parte de dicho tiempo se dedica a la docencia, lo cual manifiesta una carencia significativa en su nivel profesional que conduce directamente a la segunda interrogante: es evidente que nos

encontramos muy poco desarrollados como profesionales de la educación superior, es decir, que nos falta profesionalismo.

El profesionalismo está asociado a dos términos: como profesional se designa a aquella persona que realiza un trabajo con rapidez y eficacia; profesionalidad, en cambio, quiere decir “calidad del profesional”, la capacidad para realizar este trabajo con rapidez y eficacia. De manera que el profesionalismo del docente universitario presupone no solo estar actualizado en el campo de las ciencias que imparte como asignaturas o disciplinas, con una elevada preparación teórica, sino también, entre otras cosas, una buena preparación pedagógica que le permita desarrollar su labor educativa de calidad como profesor y en la que la investigación de dicho quehacer ocupe un lugar destacado, como vía para mejorar de manera continua el ejercicio de su profesión.

Se plantea que el perfil ideal del personal académico de una carrera universitaria es el que se comprometa con el desarrollo de las tres funciones básicas de la mayoría de universidades públicas y algunas privadas de nuestro país: docencia, in-

vestigación y proyección social, en los niveles de profesorado, técnico, licenciatura y posgrado. A la vez, debería reunir las capacidades de:

- Participar con calidad en la docencia de licenciatura y de posgrado.
- Dirigir trabajos de tesis en ambos niveles de estudio.
- Elaborar material didáctico ampliamente difundido.
- Plantear y llevar a cabo proyectos de investigación de alto impacto.
- Presentar conferencias y realizar productos escritos o electrónicos que contribuyan a la difusión de la cultura científica y/o tecnológica en el país. De modo que el profesionalismo de los profesores universitarios tiene variadas y elevadas exigencias que se erigen como verdaderos retos para los claustros en esta época, lo cual va complejizando más esta profesión.

Tienen razón los que afirman que ser profesor universitario en esta época es más difícil que años atrás, porque las exigencias han ido aumentando paulatinamente junto con el desarrollo social, lo cual es lógico pues

las demandas que la sociedad le plantea a la universidad también se han elevado.

Dentro de estas exigencias está integrar la función investigativa al mismo nivel que la docencia, pero no concebidas de manera separada o paralelas, pues se complementan y se presuponen. Incluso la investigación sobre el contenido de las asignaturas y disciplinas que se imparten y que responden a determinado campo de la ciencia no se puede concebir como contrapuesta al ejercicio docente, pues hay quien afirma que la enseñanza es un actividad de la ciencia misma, ya que una vez constituida puede y debe ser enseñada, es decir que el conocimiento científico, como resultado de la investigación, una vez obtenido debe ser enseñado como parte del proceso continuo de actualización en la educación superior, lo que algunos autores denominan como un proceso creciente de “pedagogización” de las ciencias.

El ejercicio docente es una práctica cotidiana que necesita de la investigación sistemática no solo para enriquecer y actualizar los contenidos (conocimientos y habilidades) que se transmiten a los alumnos, sino

también para valorar, a través del filtro de los métodos científicos y las reflexiones teóricas la propia práctica diaria y enriquecerla, lo que promueve un perfeccionamiento del proceso educativo y por tanto, una elevación en la labor formativa de los futuros profesionales que demanda la sociedad moderna y el perfeccionamiento de la propia institución universitaria.

El proceso de profesionalización del docente universitario

Un maestro impresiona para la eternidad y nunca puede decir cuando termina su influencia.

(Henry Brooks Adams)

El proceso de profesionalización del docente universitario es una exigencia que deviene del desarrollo social y que como tendencia es deseable, pues garantiza una mayor calidad en el desempeño profesional.

Un profesor universitario necesita de un tiempo relativamente largo de preparación. Llegar a ser un profesional de la educación superior requiere

de un proceso de profesionalización de carácter mediato, transcurrir por diferentes etapas, cada una de las cuales constituye un salto cualitativo con respecto a la anterior, en las que se van obteniendo diferentes niveles de desarrollo y de competencias profesionales y que no tiene una última etapa porque no termina sino con la jubilación definitiva. Este proceso de ninguna manera es espontáneo ni totalmente autodirigido: requiere de la existencia de estrategias institucionales que estimulen y guíen dicho proceso, además del interés individual de cada profesor implicado.

Habría que entender la profesionalización como una mejora continua y sistemática de la cualificación académica de los docentes, lo cual presupone un cambio en todos los órdenes, tanto en la labor profesional como mental. Como afirmó Federico Mayor, ex director de la UNESCO: “el cambio es el medio por el cual el futuro invade nuestras vidas”.

Según autores como Martín, González y González (1998), han existido diferentes modelos de preparación de los profesores, entre ellos se mencionan los siguientes:

- Los modelos centrados en la búsqueda y la formación de la competencia docente por la vía de la identificación de rasgos de personalidad, conocimientos, habilidades y valores del profesor (paradigma proceso-producto). Basado en ideas conductistas, mecanicistas y positivistas.
- Los modelos mediadores. Centran la actividad del profesor como el factor más importante y relevante para alcanzar resultados más exitosos, no solo mediante sus cualidades personales sino también en cómo promueve la actividad del estudiante y su influencia sobre este. El profesor como agente de cambio.
- Los modelos ecológicos. Hermenéuticos, subrayan la singularidad del hecho educativo, de modo que niegan un modelo ideal del profesor. Su competencia está determinada por la capacidad de solucionar problemas situacionales en función de la diversidad educativa.

Es evidente que los dos últimos modelos son muy oportunos por tener gran influencia actual-

mente en la formación de los profesores universitarios.

El profesor universitario deber ser un educador, lo que significa trascender las funciones de ser un simple instructor, expositor o dictador de lecciones asequibles en los textos, por lo que necesita de conocimientos psicopedagógicos, además de conocer a sus alumnos (Rodríguez, 1999).

El docente universitario debe ser competente desde una concepción humanista de la educación, lo que significa no solo ser un conocedor de la ciencia que explica, sino también de los contenidos teóricos y metodológicos de la psicología y la pedagogía contemporáneas, que lo capacite para diseñar en sus disciplinas un proceso de enseñanza-aprendizaje potenciador del desarrollo de la personalidad del estudiante.

Es decir, que el profesor en la universidad debe ser un sujeto que orienta su actuación con independencia y creatividad sobre una sólida motivación profesional, e integrar a su praxis valores profesionales firmemente arraigados, es decir, con un profesionalismo ético.

Por tanto, se debe trascender la mera adquisición de

conocimientos y habilidades profesionales para que la profesionalización docente implique también un cambio en su personalidad, para que sea más competente.

El término competencia ha sido acuñado desde hace relativamente poco tiempo en educación, refleja un afán integrador porque resulta un conjunto holístico que emerge de la práctica y no es privativo de la educación, pues fue objeto de atención primero en la gestión de recursos humanos como respuesta a la formación laboral y a la selección de personal.

La educación es de hecho un proceso orientado a la formación y desarrollo de competencias generales y específicas (Castro, 2000). Las competencias presuponen un nivel de desempeño dentro de una educación terminal, por lo que se proyectan para un período relativamente largo de formación.

Las competencias profesionales pueden ser definidas como aquellas cualidades de la personalidad que permiten la autorregulación de la conducta del sujeto a partir de la integración de los conocimientos científicos, las habilidades y las capacidades vinculadas con el ejer-

cicio de su profesión, así como de los motivos, sentimientos, necesidades y valores asociados a ella que permiten, facilitan y promueven un desempeño profesional eficaz y eficiente dentro de un contexto social determinado.

Ibáñez-Martín (1990) divide las competencias de los profesores universitarios en docentes e investigativas.

Sobre las competencias docentes, Ibáñez-Marín plantea varias dimensiones:

- Preparación para la docencia: la preparación curricular, la preparación actitudinal y una formación pedagógica esencial.
- Comunicación de los conocimientos: la presentación del discurso del profesor con claridad y rigor, la preparación que existe por implicar al alumno en la captación del discurso, la consideración que se presta a las características de la enseñanza realizada en grupo, qué iniciativas especiales se ponen en práctica para que el discurso captado adquiera raíces en los alumnos
- Comprobación de lo captado por el alumno: la adecuación a las finalidades de la evalua-

ción, las formas de conducir el proceso de evaluación y los medios para dar una proyección educativa a la evaluación.

Con respecto a la competencia investigativa este mismo autor plantea:

- Criterios externos: la evaluación de los congresos, editoriales y revistas en que participa y publica.
- Criterios intrínsecos: los resultados investigativos que aporta a través de su relevancia en patentes, innovaciones, libros, monografías, etc.

Esta propuesta es muy interesante pero demasiado analítica al separar las competencias docentes e investigativas como independientes, lo cual traiciona el enfoque holístico que subyace a la comprensión antes planteada sobre las competencias profesionales del docente universitario. Se deben buscar competencias de un carácter más integrador que expresen mejor el nivel de desarrollo profesional alcanzado y a la vez, faciliten el desarrollo de diferentes vías para su continua y creciente profesionalización.

Una propuesta más integradora debe considerar a las

competencias profesionales del docente universitario como expresión de las diferentes aristas y esferas de su actuación en el ámbito universitario y conformado por subcompetencias o competencias específicas, son:

- Competencias didácticas: caracteriza la facilidad de trasladar de manera asequible a los estudiantes los contenidos de las ciencias que imparte, por difíciles que parezcan, sin distorsionarlos ni vulgarizarlos. No basta con el dominio de dichos contenidos, es esencial que el profesor sea capaz de “pedagogizarlos”, pues la lógica de la ciencia no coincide siempre con la lógica de su impartición.
- Competencia académica: expresa el dominio de las ciencias que aportan a su labor docente en las diferentes asignaturas y disciplinas que imparte, así como de la psicología y la pedagogía, como ciencias que explican y fundamentan su actuar cotidiano en la enseñanza y en la investigación acerca de su práctica educativa.
- Competencia investigativa: el saber-hacer investigativo

despierta una actitud más crítica y reflexiva sobre su labor pedagógica, obliga a hacer coincidir la teoría con su práctica, incrementa su sensibilidad para detectar aquellos problemas que requieren de investigaciones científicas para su solución, exige de una mejor planificación y organización de su trabajo y a un mejor uso de él, un incremento sustancial de su espíritu crítico y autocrítico, es más objetivo en sus juicios y más flexible para aceptar los cambios provocados por los procesos renovadores e innovadores, un mayor tiempo dedicado al estudio individual y a la lectura sobre temas de interés profesional y una reafirmación de sus motivaciones profesionales como docente y como investigador.

- Competencia ética: refleja su autonomía moral como modelo a imitar por sus alumnos y colegas, en cuanto a los valores profesionales que lo caracterizan como persona, como profesor universitario y a la vez como especialista en una rama del saber científico.
- Competencia comunicativa:

posee tres componentes: el uso eficiente de su lengua materna, tanto oral como por escrito; el dominio de una lengua extranjera, preferentemente el idioma inglés, al menos para extraer información de la literatura científica actualizada y el desarrollo de habilidades para ser un comunicador profesional por su oratoria, por la brillantez y exactitud de su discurso, así como por la calidad de sus escritos debido a la esencia educativa de su labor.

- Competencia cultural: debe poseer una cultura general e integral especialmente de carácter humanística, que le permita estar actualizado sobre los acontecimientos científicos, políticos, económicos, históricos, sociales, ideológicos y artísticos más acuciantes de su tiempo, tanto en el ámbito universal, como regional y nacional.
- Competencia tecnológica: el gran desarrollo de la ciencia y la tecnología contemporáneas, cuya manifestación más evidente y acelerada es el creciente proceso de informatización de la sociedad, debe reflejarse en el

docente universitario en su explotación pertinente a través del uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, en función de su labor docente e investigativa como herramientas insustituibles.

Las competencias antes mencionadas se presuponen y se complementan al irse conformando personalmente con un enfoque holístico. Por ejemplo, la adquisición de las competencias didáctica y académica contribuye al desarrollo de la competencia cultural, exige de las competencias informática y comunicativa a la vez y deben estar impregnadas de una competencia ética. Por tanto, es crucial estimular el desarrollo de competencias en los profesores universitarios a través de diferentes vías que los profesionalice de manera gradual, efectiva y coherente.

Vías para la profesionalización de los docentes universitarios

Estudiar...significa poseer métodos magistrales. Asimilar el método de trabajo no significa fortalecerlo para toda su vida: solo empieza a trabajar y el mismo trabajo te enseñará a ti.

(Máximo Gorki)

Es innegable que la autosuperación cotidiana constituye una vía insustituible a la cual no puede ni debe renunciar ningún docente universitario, puesto que cuando lo deje de hacer comienza a morir como profesional. Sin embargo, no puede quedar el proceso de profesionalización solamente en la superación individual como única vía, por el contrario, esta debe estar siempre presente y complementarse con otras que la exigen y la presuponen, pues el estudio individual constante es la base del desarrollo profesional.

Existen diferentes modalidades dentro de la educación de posgrado que han demostrado ser efectivas y esenciales para la capacitación de los profesores universitarios, junto con las asesorías y las investigaciones, y estas son los cursos, diplomados, entrenamientos, talleres, maestrías y doctorados. Diferentes autores han publicado experiencias interesantes y productivas

al respecto, que destacan la importancia de dicha capacitación y las posibles vías para hacerlo.

Pero ante todo hay que partir de una gran realidad: los claustros universitarios son y serán siempre heterogéneos en cuanto a edad, desempeño y experiencia profesional, por lo que siempre habrá que establecer diferentes estrategias de superación de acuerdo con las necesidades de aprendizaje de cada uno, lo cual obliga en primer lugar a caracterizar al profesorado en las diferentes facultades, departamentos, escuelas, institutos y centros que existen en los centros de educación superior.

Junto con la caracterización debe desarrollarse un proceso de concientización, de persuasión de la pertinencia y urgencia de la superación como vía indispensable de profesionalización, pues no basta con la justeza e importancia de estas ideas si no penetran en la conciencia de los profesores. Es decir, es obligatorio primero una labor proselitista y ecuménica de convencimiento (y no de vencimiento) del claustro a través de la discusión pública, abierta, democrática y argumentada científicamente, en la que cada uno exprese sus temores, in-

quietudes, dudas y sugerencias, con el fin de buscar el compromiso individual y la motivación para el cambio que incorpore a todos los que deseen al proceso de profesionalización, como parte de una estrategia institucional que tenga en cuenta las diferencias individuales y las aspiraciones de cada cual.

Una vez caracterizadas las necesidades de aprendizaje y el compromiso activo de participación de los profesores hay que diseñar diferentes variantes de capacitación, entre ellas están los contenidos sobre Didáctica de la Educación Superior, que constituyen un fundamento teórico necesario para poder desarrollar el ejercicio docente cotidiano con conocimiento de causa y evitar así el empirismo en la clase, ya que facilitan el desarrollo de habilidades profesionales como expresión de la unidad de los conocimientos didácticos y su aplicación consecuente en el aula. Dentro de dichos contenidos se deberán incluir las tendencias contemporáneas de la didáctica en la educación superior, sus principios generales, las categorías didácticas: objetivo, contenido, método, medios, evaluación y formas de enseñanza, así como sus relaciones mutuas, entre otras cuestiones.

Por supuesto que no debe ser una norma o aspiración que todos los profesores universitarios tengan que recibirlos, ni en este orden, todo dependerá de su nivel de desarrollo y de sus intereses profesionales, pues en las universidades debe existir también un número importante de profesores con diplomados, maestrías y doctorados en otras ciencias para que se logre el necesario equilibrio en la doble profesión de los docentes de estas instituciones.

Conclusiones

Para concluir con el tema de la profesionalización docente, debo decir que esto no constituye una campaña en contra de los docentes, sino una estrategia por su papel protagónico en el desarrollo de las instituciones de educación superior a inicios del siglo XXI.

Los retos que impone el proceso de creciente globalización al nivel mundial y la elevación paulatina de las demandas sociales a las universidades, como los centros culturales más importantes con que cuentan los países, suponen que los profesores en di-

chos centros tengan que estar a la vanguardia de los cambios, los cuales no solo se deben operar en los órdenes material y organizativo sino también mental, debido a las transformaciones que deben ocurrir en las concepciones imperantes hasta ahora y en la riqueza de sus conocimientos y actitudes.

El desarrollo de las competencias profesionales de los docentes universitarios deberá ser el objetivo del proceso de profesionalización con un enfoque integrador, que soslaye cualquier concepción atomista de priorizar unas en detrimento de otras.

Existen variadas vías y formas de profesionalizar a los profesores, las cuales exigen de una caracterización previa de sus necesidades de aprendizaje, de acuerdo con la experiencia profesional previa y sus motivaciones profesionales. La incorporación consciente, entusiasta y organizada de los claustros en este empeño resulta decisiva para el éxito de cualquier estrategia que se adopte.

Los profesores universitarios devienen en actores fundamentales para la elevación de la calidad en este nivel de enseñanza, pues sin ellos cualquier intento de perfeccionamiento devendría

en vano e infructuoso

Cambios necesarios en la docencia de hoy

No es mejor maestro el que sabe más, sino el que mejor enseña

(Vancely)

Se viven momentos de esperanza en todo nuestro país, especialmente en áreas sociales como la educación, la vivienda y la salud. El papel que el docente universitario debe desempeñar en este contexto debe ser diferente de lo que ha sido hasta ahora y en momentos de crisis.

En primer lugar es importante decir que en los últimos años no solo no hemos analizado si la educación que estamos ofreciendo a nuestros educandos cumple con los objetivos sociales y si estamos buscando la calidad del futuro profesional; sino que el problema también estriba en no saber exactamente qué finalidad debe cumplir ni hacia dónde se deben orientar sus acciones en una sociedad que cambia vertiginosamente a diario.

Una de las primeras vícti-

mas en este proceso es y ha sido, sin duda, el profesor, ya que ante los cambios vertiginosos, tanto de la sociedad como de las políticas de Educación Superior, todavía queda pendiente él mismo de redefinir su perfil, sus atribuciones y el papel que ejerce o debería ejercer en el proceso educativo.

Algunos factores que han propiciado este desconcierto tienen que ver tanto o más con los profundos y acelerados cambios que se están produciendo en la matriz socio-político-cultural, en los aspectos estrictamente pedagógicos o didácticos. Entre ellos tenemos los siguientes:

a. Crisis del papel de mediador. El profesor ha sido siempre intermediario entre la ignorancia y la cultura, entre la infancia y los adultos, entre la familia y la sociedad. Hoy resulta cada vez más cuestionable el protagonismo exclusivo de la escuela en este campo. Se habla incluso de transversalizar los transversales, de extenderlos a otros campos fuera de las aulas. Existen otros muchos mediadores, como los agentes de influencia social de los alumnos: el grupo de amigos, la televisión, los padres, y hoy más

que nunca la Internet, las redes sociales, etc.

- b. Disenso sobre educación. No existe acuerdo sobre cómo, desde qué presupuestos y en qué condiciones educar en los diferentes niveles educativos. Ha variado substancialmente, además, el apoyo que la sociedad prestaba a la escuela, casi no existe y se ha dejado al profesor solo con la instrucción y la educación del alumnado.
- c. Imposibilidad de los padres de ayudar a sus hijos en las tareas diarias. En la mayoría de casos, y debido a la crisis económica, los padres hoy en día no pueden dejar de trabajar para ayudar a sus hijos con las tareas, por lo que normalmente se escuchan estas expresiones: "que eduquen a mi hijo en la escuela, para eso pago". Esto significa que los docentes deben educar e instruir a los alumnos mientras sus padres trabajan, por lo que ejercen, muchas veces, la doble función de padre/madre y maestro.
- d. Efectos de la tecnología. El maestro debe limitarse a enseñar a aprender. No puede competir en modo alguno con las autopistas y almacenes de

información. Al miniaturizarse y movilizarse la tecnología, también el espacio escolar tradicional llegará a quedar obsoleto. El niño/a podría adoptar formas nómadas de aprendizaje. Esto quiere decir que el sabio y el humanista son sustituidos por el maestro experto.

- e. Pérdida de valoración y plausibilidad social del profesor. Han pasado los tiempos en los cuales el docente era el que dominaba la situación en el aula y el estudiante era el ignorante, ha quedado también atrás la forma cruel como algunos profesores trataban a los alumnos. Atrás quedaron también los filántropos de la cultura, los mártires que confundían trabajo y misión. Dichos roles de agentes de socialización, funcionarios de la instrucción, y otros, han perdido el significado de antaño.
- f. Escasez de medios y recursos. Esta es la batalla continua con los responsables de las políticas educativas y de proveer las condiciones, tanto físicas, como académicas para que haya un verdadero proceso de enseñanza/Aprendizaje.
- g. Cambios constantes en los

contenidos curriculares en primaria y en secundaria. Los planes de estudio de los grados inferiores a la Universidad han sido modificados varias veces, sin embargo, en la Universidad dichos cambios se dan con más lentitud. Esto debido a los recursos, a la falta de acuerdos entre los docentes, estudiantes y autoridades, a la falta de voluntad de cambiar viejos paradigmas, velos ideológicos y otros factores que influyen para que no haya cambios curriculares profundos en las diferentes carreras.

- h. Falta de entendimiento sobre un paradigma claro en las relaciones profesor-alumno. Unos hablan del maestro preceptor, compañero o terapeuta (según los modelos influidos por el naturalismo, la educación libertaria o la orientación clínica); otros del maestro orientador, tutor o consejero (desde perspectivas más convencionales o de la psicoterapia de Rogers); Otros, del maestro facilitador del aprendizaje (desde el constructivismo); sin embargo, no hay un consenso de cuál deberá ser el mejor papel a desempeñar por el maestro en una sociedad tan

cambiante como la de hoy en día.

i. Legitimando y justificando la apatía. También desde la teoría social o pedagógica se cuestiona la acción educativa. La pedagogía, dice Ayuste (Cuadernos Pedagógicos 254,80), no tiene que ver únicamente con las prácticas de enseñanza, sino que implica también un reconocimiento de las políticas culturales que sustentan tales prácticas y fundamentalmente son dos:

- Pragmatismo exagerado o moderado. El ideal ilustrado, dominado por la razón instrumental, mide, valora y cuantifica todo en términos de productividad y eficacia. El proyecto pedagógico de la modernidad exalta lo nuevo, la razón y la verdad objetiva, por lo que la función de los educadores será transmitir la verdad y los valores universales. La escuela ha de formar ciudadanos que transformen la sociedad.
- Respeto a la diversidad y el rechazo a educar. El objetivo educativo no es profundizar en los valores democráticos o aprender

a respetar la diferencia, sino que todos los alumnos y alumnas sean felices sin importar el modo de lograrlo. La mayoría de las leyes de reforma educativa consagran el respeto a la diversidad o a la diferencia. Este hecho justifica la existencia de itinerarios curriculares distintos en función de las diversidades individual y grupal. Sin embargo, la sociedad no solo es diversa, sino y sobre todo, desigual. La orientación predominante de una sociedad desigual tiende a que estos itinerarios curriculares reterquen las desigualdades sociales existentes.

Todo esto ha producido un sentimiento de provisionalidad y confusión. Muchos profesores se han refugiado en lo más fácil: la inercia, la seguridad del inmovilista convencido de que todo lo hace bien; en el cálido abrigo de sus asignaturas, buscando la paz y la tranquilidad: "yo enseño de lo mío que de eso sé". Sin embargo, la enseñanza profesional tiene la obligación de realizar cambios profundos

y necesarios en su quehacer docente, especialmente en el nivel terciario, ya que es aquí donde se forman la mayoría de los futuros dirigentes de nuestro país en las diferentes áreas del conocimiento. Por lo que es importante hacer un esfuerzo por realizar esos cambios tanto actitudinales como académicos, los cuales ayudarán a que otros cambios se puedan realizar en la institución.

6. ¿Qué roles se deben recuperar en los maestros?

El buen maestro hace que el mal estudiante se convierta en bueno y el buen estudiante en superior.

Marva Collins

Pese a los temores anunciados de que la era del profesor está a punto de finalizar, es importante decir que ello es solamente un temor, porque la realidad es que el maestro/a sigue siendo un elemento importante en el pro-

ceso de enseñanza-aprendizaje para el quehacer educativo en todos sus niveles. Lo que debe hacerse es reorientar y redefinir los roles básicos que articulan su acción educativa en este nuevo siglo de la incertidumbre, de la globalización, de los cambios acelerados. En ese contexto se pueden mencionar tres roles importantes:

- El rol técnico,
- El rol de mediador ético y,
- El rol de orientador, que se vincula a la satisfacción de las necesidades de autorrealización de sus alumnos y de sus demandas de felicidad.

En relación al rol técnico, se puede hacer una comparación con el maestro clásico, que instruye magistralmente: hace el trabajo, planifica las lecciones, asigna tareas, dicta clases, interroga a los alumnos, expende exámenes. Sin embargo, el maestro de hoy funcionaría mejor como director técnico de los alumnos que como proveedor de información. Los estilos docentes se acercarán más a las estrategias constructivistas y a la nueva retórica de la comunicación.

Las primeras fomentan la participación interactiva y democrática de todos los sujetos que concurren en la construcción del currículo. Bajo esta perspectiva, también aprenderá a participar y ser miembro de un equipo sin olvidar que él mismo aprende más en la experiencia compartida y contrastada que en su educación formal de filosofía educacional, psicología evolutiva, etc.

El segundo rol es el de ser mediador ético, maestros, maestras, tanto si son conscientes como si no, tienen valores, actitudes, formas de plantear los problemas, modo de vida y otras pautas de conducta que constituyen un marco de referencia normativo para las personas en formación. Además de esta transmisión implícita de valores, es necesario que el profesor se implique personalmente en el proceso de clarificación de valores de sus alumnos, evitando el dejárselo a los "especialistas": profesores de religión, de ética, tutores, etc.

Un tercer rol es del maestro como orientador del proceso de decisión de los alumnos: orientarles y darles criterios para que puedan ir tomando sus propias decisiones a la hora de

fijar su currículo, informarles y orientarles sobre las conexiones de sus estudios con los futuros estudios universitarios y con los diversos ejercicios profesionales, interesarse y aconsejarles sobre las dificultades que se le presentan en los proceso de enseñanza/ aprendizaje.

Es importante decir que la presencia del maestro es imprescindible ya que en la motivación del alumno, ninguna técnica didáctica grupal substituye el contacto personal, el diálogo, la predisposición a la escucha, el auxilio para que el alumno aclare sus sentimientos frente a las tareas escolares. En este campo, posiblemente no tendrá éxito el profesor genial, intelectual brillante, sino aquel que posea una inteligencia emocional desarrollada, es decir, con autoestima, autocontrol, empatía, perseverancia y capacidad de motivar a otros.

La empatía es la actitud fundamental para que un encuentro sea eficaz. Para que un diálogo se convierta realmente en relación de ayuda, es necesario un fuerte componente empático por parte de quien se acerca al alumno. Más que afecto y calor (simpatía), se trata de recepción y comprensión de los esta-

dos emotivos. Es como un sexto sentido, una forma instintiva de meterse en su experiencia y comprenderlo desde su punto de vista. Es ponerse a sí mismo entre paréntesis momentáneamente y caminar un trecho con otros zapatos. En el fondo, se trata, de transmitir comprensión. No basta con que creamos que hemos comprendido a la otra persona. Hay que esforzarse por hacerle ver que le hemos comprendido. La empatía es la capacidad de captar las vivencias del otro, de penetrar en su afectividad, de vibrar con sus expectativas, sus miedos.

En la armonización y el equilibrio de estos tres roles básicos (técnico, mediador ético y orientador), se está jugando mucho la función que los maestros deben ejercer en la sociedad. La formación científica y pedagógica es fundamental, pero resulta a todas luces insuficiente mientras no tengamos claro el papel social y la labor básica de acompañar procesos. Indicativos de este avance serán: la capacidad para colaborar con otros compañeros, la habilidad para entender y hacer operativa la diversidad de sus alumnos, viviéndola como una riqueza más que como amenaza; la formación permanente, la autoevaluación

y el compromiso con su papel como educador en valores.

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA:

1. Stenhouse, L. *Humanities Curriculum Project: An Introduction*. Londres. Heinemann Educational Books, 1970.
2. Schon, D. *Educating Teachers as Reflective Practitioners*. Nueva York, Teachers College Press, 1988.
3. Smyth. *Learning About Teaching Through Clinical Supervision*.
4. Kemmis, S. *Action Research and the Politics of Reflection*. Londres, 1985.